



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00246589- -UNC-ME#FL - Tutorías aprobadas

VISTO:

Las inconsistencias detectadas entre el plan de estudios vigente de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad aprobado por RM N°1827/2019 y la carga de datos registrada en el sistema informático SIU Guaraní, vinculada a las “tutorías” por una totalidad de 160h.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario registrar en las historias académicas de los/las maestrandos/as lo dispuesto en el Plan de estudios ut supra mencionado,

Que el Comité Académico de la carrera expide esta solicitud, según consta en Acta de fecha 6 de abril de 2022, presentada por expediente en EX-2022-00246589- -UNC-ME#FL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Acreditar en las historias académicas de los/las maestrandos/as las actividades que se desarrollaron en la última cohorte de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad correspondientes a “Tutorías” (160h).

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

